

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -- A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 282-23

Salta 4 ABR 2023 Expediente Nº 12.608/22

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas a los Espacios Electivos de las carreras de Enfermería - Plan de Estudios 2.019 (Resolución CS Nº 498/18) y de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 2.018 (Resolución CS Nº 045/18); y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD Nº 011/23, se reconocen como Espacios Electivos, aquellos Seminarios no Disciplinares que se puedan generar en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, y se aprueban los lineamientos para la presentación de propuestas de dichas actividades.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería emite el Despacho Nº 16/2.023 por el cual solita la aprobación de la Primera Convocatoria a Seminarios Electivos.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema, Sobre Tablas en la Sesión Ordinaria Nº 03/23, resolviendo aprobar la convocatoria de acuerdo a las pautas establecidas por la Comisión de Carrera de Enfermería.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 03/23 del 21/03/2.023)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la Primera Convocatoria a Seminarios Electivos para las carreras de Enfermería - Plan de Estudios 2.019 (Resolución CS Nº 498/18) y de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 2.018 (Resolución CS Nº 045/18) de ésta Facultad, de acuerdo a las pautas establecidas por la Comisión de Carrera de Enfermería, que como ANEXO, forman parte del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a :Comisiones de Carreras de Nutrición, Medicina y Enfermería, Departamentos Docentes, División de

Derak z





Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

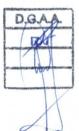
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 282-23

Expediente Nº 12.608/22

Informática, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.



LIK NEEDA ELINA CONDORI Secretaria Académica Secultad de Cioneiae de la Salud - UNS

MR CAPLOS ENRIQUE PORTAL Decano

Familied de Cloncles de la Salud - UNSe



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 282-23

2 4 ABR 2023 Salta, Expediente Nº 12.608/22 ANEXO

CONVOCATORIA A SEMINARIOS ELECTIVOS

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba la Primera Convocatoria a Seminarios Electivos, para las carreras de Enfermería Universitaria y Licenciatura en Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud - Sede Salta - en el marco de la implementación de sus Planes de Estudios y por Res. CD-FCS Nº 011/2023 abre la convocatoria a los equipos docentes de la universidad a brindar "Seminarios Electivos".

Los Seminarios Electivos son propuestas formativas (no disciplinares a Enfermería) que el estudiante puede seleccionar libremente para ampliar su formación integral. Y deben circunscribirse a las siguientes líneas temáticas:

- Historia Argentina.
- Pensamiento Nacional y Latinoamericano.
- Justicia y Derechos Humanos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Multiculturalidad
- Demografía
- Economía
- Medio Ambiente
- Entre otros.

Características de la Convocatoria: Se prevé la aprobación de un máximo de 10 (diez) seminarios electivos, a ofrecerse entre mayo y diciembre de 2023.

Plazo para presentación:

Inicio: 24 de abril de 2023.

Cierre: 05 de mayo de 2023 a 23:30 horas.

Vencido el plazo de presentación, la comisión de carrera analizará la propuesta y dictaminará al respecto en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

A none



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 282-23

Expediente Nº 12.608/22

Presentación: Las propuestas deberán enviarse en formato de texto (word o similar) al e-mail de comisión de carrera: codeca.enf@fsalud.unsa.edu.ar indicando en el asunto "CONVOCATORIA A SEMINARIOS ELECTIVOS 2023".

Una vez cerrada la convocatoria, las propuestas serán analizadas por la Comisión de Carrera de Enfermería, quien valorará:

Criterios de elegibilidad de las propuestas:

- Adecuación y pertinencia a la convocatoria.
- Interés en la temática en el contexto actual y en proyección.
- Alcance de los contenidos
- Transversalidad a las unidades académicas.
- Vinculación con la enseñanza en escenarios virtuales o Educación Distancia.
- Adecuación al perfil de los destinatarios.
- Coherencia entre el plan de enseñanza y el diseño de la propuesta así como entre los diferentes componentes didácticos explicitados en el proyecto enunciado.
- Contenidos relacionados con la mediación tecnológica, la virtualización y la hibridación en la enseñanza.
- Replicabilidad (en próximas convocatorias).

Comité de evaluación de propuestas: Comisión de Carrera de Enfermería - Sede Salta

- Facultad de Ciencias de la Salud.

Finalizado el seminario, el responsable docente deberá elevar la nómina de inscriptos y su situación final del curso, consignando la calificación final en una escala del 1 al 10, en el marco de la normativa vigente de la universidad,

Lineamientos de proyectos:

- Las propuestas deben tener una carga horaria mínima de 60 horas reloi.
- Las propuestas pueden tener modalidad presencial, virtual y combinada (presencial-virtual).
- Las propuestas pueden ser de cursado intensivo.



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

282-23

Expediente Nº 12.608/22 **ANEXO**

- Tener un cupo mínimo de 50 personas destinatarias.
- Contar con la siguiente estructura en su programa:

Docentes auxiliares:	Semin	ario electivo: (N	ombro)		
Carga horaria 1: 60 horas (mínimo) Carga horaria semanal:horas ATOS DEL EQUIPO DOCENTE2: Responsable a cargo: Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación Docentes auxiliares: Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación					
Carga horaria semanal:horas ATOS DEL EQUIPO DOCENTE2: Responsable a cargo: Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación Docentes auxiliares: Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación					
Responsable a cargo: Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación Docentes auxiliares: Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación	Carga	horaria ¹ : 60 ho	ras (mínimo	0)	
Responsable a cargo: Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación Docentes auxiliares: Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación	Carga	horaria semana	al:hora	as	
Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación Docentes auxiliares: Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación	ATOS DEL I	EQUIPO DOCE	NTE2:		
Docentes auxiliares: Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación	Respo	onsable a cargo	o:		
Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación	Apellido/s	Nombre/s	DNI	Cargo	Dedicación
Apellido/s Nombre/s DNI Cargo Dedicación					
	Docen	tes auxiliares:			L
	Apellido/s	Nombre/s	DNI	Cargo	Dedicación
Información de Contacto del equipo docente (referente):				+	
Información de Contacto del equipo docente (referente):					

nail:	Inform	nación de Cont	acto del ec	uino docente (re	oforanta):
eléfono:					
	mail:			***************************************	
	eléfono:			***************************************	
	eléfono:			***************************************	The second control of
ROGRAMA DE CONTENIDOS:	eléfono: DBJETIVOS: PROGRAMA I	DE CONTENIDO	os:	***************************************	***************************************
	eléfono: DBJETIVOS: PROGRAMA I	DE CONTENIDO	os:	***************************************	The second control of
ROGRAMA DE CONTENIDOS:	eléfono: DBJETIVOS: PROGRAMA I	DE CONTENIDO	OS: 10:		

² Especificar: Apellido y nombre, cargo y dedicación



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

282-23

NACIONA

2 4 ABR 2023

Salta, Expediente Nº 12.608/22

ANFXO

Certificación: La Facultad de Ciencias de la Salud emitirá los certificados al equipo docente que efectivamente dicte el Seminario Electivo y al Comité de análisis de las propuesta

4

D.G.A.A

LIG. NELIDA ELINA CONDOR! Secretaria Académica Facultad de Ciennias de la Salud - UNITA Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA

Facultad de Ciencias de la Saturi - UNISE